

CONCEPCIÓN, 24 de marzo de 2014.-

**Nº 85 / VISTOS:** el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 49**, para el día jueves 27 de marzo de 2014, de 12:00 a 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe sobre Gestión Administrativa.
- 3.- Informe de Comisiones.
  - Acta Comisión de Infraestructura, de 12 de marzo de 2014.
  - Acta Comisión de Salud, de 13 de marzo de 2014.
  - Acta Comisión de Hacienda Nº 9, de 20 de marzo de 2014.
- 4.- Varios:
  - Aprobación Comodato Club Deportivo Juventud Kennedy
  - Autorizar a salir del País al señor Alcalde Titular y don Ariel Ulloa Azocar, Concejal de Concepción.
- 5.- Incidentes

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



### **DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr

ID DOC 208219